

AÑO CCCXXIX
 MIERCOLES 7 DE JUNIO DE 1989
 NUMERO 135

12977 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social.*

En virtud de lo previsto en la base 5.3, de la convocatoria para ingreso en la Escala de Operadores de Ordenador de la Administración de la Seguridad Social; Resolución de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, de 28 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 10 de mayo, se acepta la renuncia de don Miguel Angel Juste Perucha, como Presidente del Tribunal suplente, y se nombra en su lugar a don Octavio García Suárez, funcionario de la Escala de Analistas de Informática de la Seguridad Social, nombrándose al mismo tiempo en lugar de éste, que era Vocal del Tribunal titular, a don Leonardo Briñas Fernández, funcionario de la Escala de Analistas de Informática de la Seguridad Social.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Secretario de Estado.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

12978 *ORDEN de 31 de mayo de 1989 por la que se rectifica la de 26 de abril de 1989, que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo.*

Advertidos errores en el anexo I de la Orden de 26 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 19 y 20 de mayo), que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Sanidad y Consumo, por la presente se subsanan dichos errores, efectuándose en anexo aparte las oportunas modificaciones.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-P. D. (Orden de 21 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.
 Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

